



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

TEMA:

**Efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral
ecuatoriano: Protección de los derechos laborales.**

AUTOR:

Cevallos Sánchez, Diego Enrique

**Componente práctico del examen complejo previo a la
obtención del título de Ingeniero en Administración de
empresas**

TUTOR

Ec. Coello Cazar David, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

18 de enero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Cevallos Sánchez, Diego Enrique**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Administración de empresas**.

TUTOR

f. _____

Ec. Coello Cazar David, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ec. Pico Versoza, Lucía Magdalena, Mgs.

Guayaquil, a los 18 del mes de enero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Cevallos Sánchez, Diego Enrique**

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo: **Efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral ecuatoriano: Protección de los derechos laborales**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Administración de empresas**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 18 del mes de enero del año 2024

EL AUTOR

f. _____
Cevallos Sánchez, Diego Enrique



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

AUTORIZACIÓN

Yo, **Cevallos Sánchez, Diego Enrique**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo: Efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral ecuatoriano: Protección de los derechos laborales**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 del mes de enero del año 2024

EL AUTOR

f. _____
Cevallos Sánchez, Diego Enrique



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

REPORTE COMPILATIO

 CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Diego.Cevallos

< 1%
Textos sospechosos

0% = 1% Similitudes
0% similitudes entre copias
0% entre las fuentes mencionadas

< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: Diego.Cevallos.docx	Depositante: David Coello Cazar	Número de palabras: 12.541
ID del documento: 8593826253e3edf457408dc52494dee43c996e	Fecha de depósito: 23/1/2024	Número de caracteres: 83.328
Tamaño del documento original: 1,11 MB	Tipo de carga: interface	
	fecha de fin de análisis: 23/1/2024	

TUTOR

f. 
Ec. Coello Cazar David, Mgs.

EL AUTOR

f. 
Cevallos Sánchez, Diego Enrique



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Economía y Empresa

Administración de Empresas

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ec. Pico Versoza, Lucía, Mgs
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Ing. Sopó Montero Gerson, Mgs.
Miembro II

f. _____

Ec. Coello Cazar, David, Mgs.
Miembro III

ÍNDICE

RESUMEN.....	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	2
Antecedentes	2
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivo	5
Delimitación.....	5
DESARROLLO	6
Marco Referencial	6
Marco Conceptual	7
Marco Teórico	9
<i>Pandemia del Covid-19</i>	9
<i>Crisis Económica</i>	12
<i>Desempleo en el Mundo</i>	15
<i>Desempleo en el Ecuador</i>	16
<i>Tasa de Desempleo</i>	17
<i>Precios, Salario y Empleo</i>	18
<i>Sectores Productivos Panorama Global</i>	20
<i>Sectores Productivos Panorama Ecuatoriano</i>	21
<i>Políticas Gubernamentales y Regulación del Teletrabajo</i>	23
METODOLOGÍA.....	26
<i>Sector Laboral Post Pandemia</i>	32
<i>Contratación en Pandemia</i>	35
CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Tasa de desempleo por país de América del sur desde el 2019 al 2022.</i>	6
Tabla 2 <i>Sintomatología de una persona infectada con COVID 19 según la OMS (Organización Mundial de la Salud).</i>	7
Tabla 3 <i>Tasa de desempleo</i>	19
Tabla 4 <i>Porcentajes de los Indicadores de Desempleo de los años 2019 y 2021.</i>	26
Tabla 5 <i>Variaciones de la tasa de desempleo en las diversas provincias 2019-2021.</i>	27
Tabla 6 <i>Empleo por provincias del Ecuador en el año 2021</i>	30
Tabla 7 <i>Pérdida de empleos por Covid-19</i>	31
Tabla 8 <i>Nuevos contratos por crisis sanitaria del 2020</i>	36

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Tasas de variación anual del PIB</i>	12
Figura 2 <i>Pérdidas privadas por el COVID-19 de marzo de 2020 en millones de dólares</i>	13
Figura 3 <i>Trayectoria de la inflación anual Ene-2020 a Dic-2020</i>	14
Figura 4 <i>Evolución de los indicadores Principales del Mercado Laboral 2007-2019</i>	14
Figura 5 <i>Fórmula para el cálculo de la tasa de desempleo</i>	17
Figura 6 <i>Formas de teletrabajo por sector económico</i>	22
Figura 7 <i>Tasa de desempleo al 2020</i>	27
Figura 8 <i>Mapa en donde se muestra las tasas de empleo por provincias 2018-2019</i>	28
Figura 9 <i>Seguro de desempleo 2016-2020</i>	29

RESUMEN

En la historia del Ecuador varias fueron las crisis que afectaron a los diferentes sectores de la sociedad, siendo la pandemia del COVID 19 la más reciente. En el presente trabajo se analiza los efectos post pandemia en el sector laboral ecuatoriano, mediante la determinación de la protección de los derechos laborales durante la pandemia y la implementación de nuevas modalidades como el teletrabajo. Se realizó una investigación documental, revisando datos estadísticos de entidades gubernamentales como el Ministerio de trabajo, con sus informes del empleo en el Ecuador, de los años 2019,2020, y 2021. Mediante los gráficos se muestra diferentes cifras de empleo y desempleo antes durante y post pandemia. Este trabajo determina si los derechos laborales en la crisis sanitaria, sufrieron algún ajuste o cambio significativo en sus normativas, o por su contrario fueron respetados a cabalidad; así también señala su vigencia en la actualidad. La investigación determinó que el año 2020 fue el período de mayor cambio en el sector laboral ecuatoriano, con una tasa de desempleo del -25%, un incremento del % en el cierre de empresas, un % de la población con teletrabajo, y un implemento del % de los contratos emergentes. Se concluye que estos cambios son reflejo de la crisis sanitaria que vivió el país y el mundo entero por el virus SAR y que hasta el presente año 2023 los cambios ejecutados por la emergencia sanitaria permanecen vigentes.

Palabras Claves: Crisis, COVID 19, Derechos Laborales, Sector Laboral, Desempleo, Teletrabajo, Contratos Emergentes.

ABSTRACT

In the history of Ecuador, there were several crises that affected different sectors of society, the most recent being the COVID 19 pandemic. In the present work, the post-pandemic effects in the Ecuadorian labor sector are analyzed, by determining the protection of labor rights during the pandemic and the implementation of new modalities such as teleworking. A documentary investigation was carried out, reviewing statistical data from government entities such as the Ministry of Labor, with its employment reports in Ecuador, for the years 2019, 2020, and 2021. Through the graphs, different employment and unemployment figures are shown before during and post pandemic. This work determines whether labor rights in the health crisis underwent any adjustment or significant change in their regulations, or on the contrary were fully respected; This also indicates its validity today. The investigation determined that the year 2020 was the period of greatest change in the Ecuadorian labor sector, with an unemployment rate of -25%, an increase of % in the closure of companies, a % of the population with teleworking, and an implementation % of emerging contracts. It is concluded that these changes are a reflection of the health crisis that the country and the entire world experienced due to the SAR virus and that until the present year 2023 the changes executed by the health emergency remain in force.

Keywords: Crisis, COVID 19, Labor Rights, Labor Sector, Unemployment, Teleworking, Emerging Contracts

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La humanidad ha sufrido varias pandemias durante su historia y el efecto que han tenido en la economía mundial ha sido exponencial, cien años atrás el mundo vivía una de sus últimas pandemias. En el último siglo fueron declaradas por la OMS las siguientes crisis sanitarias como pandemias:

Gripe española (1918 – 1919) debido al poco avance de la medicina de la época, esta pandemia cobro la vida de aproximadamente 50 millones de personas durante el año de su brote.

VIH – SIDA (1981 – presente) es una de las enfermedades que mayor estigma social registra hasta la actualidad debido a ser una enfermedad de transmisión sexual, se estima ha cobrado la vida hasta la actualidad de 25 -35 millones de personas.

De 1958 a 1959 la gripe asiática tuvo un saldo de muertes aproximadas de un millón de personas y una década después de 1968 a 1970 la gripe de Hong Kong de la misma manera tuvo muertes alrededor del millón.

A partir del inicio del nuevo milenio las pandemias registradas tuvieron un saldo menor comparado con otras pandemias históricas, propiamente la epidemia de síndrome respiratorio agudo grave (2002-2003) 770 muertes, y el síndrome respiratorio de Oriente Medio (2015 – presente) 850 muertes.

En el año 2009 apareció una gripe desconocida para la humanidad, la gripe porcina se llevó tras su paso la vida de doscientas mil personas infectadas hasta el año posterior que se encontró la vacuna respectiva.

El ébola tuvo su aparición del 2014 al 2016 principalmente en el continente africano, donde la mayoría de infectados no poseía el sistema inmunológico apto para combatir el virus teniendo como resultado la muerte de once mil personas.

Y en la actualidad del 2023 el coronavirus ha cobrado la vida de más de un millón de personas alrededor del mundo y generado la mayor cifra de desempleo en los últimos diez años.

El desempleo es un efecto directo de las pandemias que ha vivido la humanidad, pues varios factores afectan a la continuidad de una jornada laboral requerida. Durante los últimos veinte años las crisis económicas han formado parte de la parrilla de problemas que debe afrontar una nación.

La recesión de 2009 surgió del colapso del mercado inmobiliario de Estados Unidos debido a la crisis financiera de 2007-2008 y la crisis de las hipotecas de alto riesgo. Teniendo como resultado una contracción del 2,9% de percapita. Según el FMI (Fondo Monetario Internacional), fue "el colapso económico y financiero más grave desde la Gran Depresión de la década de 1930" (BBC NEWS MUNDO, 2020).

Se espera que la economía mundial se reduzca en más del 5% debido a la pandemia de covid-19. El nuevo virus, que se originó en China, obligó a la mayoría de los países a implementar medidas firmes para restringir el movimiento de personas (BBC NEWS MUNDO, 2020).

Según el Banco Mundial los últimos diez años desde 2010 el porcentaje de desempleo se encontraba en una media del 6% con un descenso paulatino hasta el 2019, sin embargo, debido a la aparición del coronavirus en el 2020 y como consecuencia una crisis económica por pandemia, se reflejó un 7% como promedio de desempleo mundial; obteniendo un incremento del 0.5% con su antecesor de la crisis económica de recesión en el año 2009.

Planteamiento del Problema

“Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el desempleo es un grupo de personas que se encuentran en edad de trabajar, pueden o quieren y no pueden encontrar trabajo” (GHAI, 2023). Entre las causa y consecuencia del coronavirus el que ha llevado a una crisis de desempleo involuntario y a serios problemas económicos. Muchas personas viven actualmente en la pobreza o pobreza extrema debido a la falta de empleo; como resultado de diversos factores económicos y sociales que provocaron los cierres de empresas y despidos, destacando que la brecha de la desigualdad se halla ampliado.

Ecuador presentó un problema de desempleo que empeoró debido a la crisis económica, social y de salud siendo un resultado directo de la pandemia de Covid-19. El virus ha provocado desempleo masivo y por ende violaciones a los derechos humanos universales, a un trabajo y a una vida digna.” El análisis a nivel latinoamericano muestra que el virus vive en cuarentena a nivel mundial; al menos 41 millones de personas fueron desempleadas; mientras que en Ecuador el Instituto de Seguridad Social (IESS), reporta que solo el 34% de la población activa se beneficia de la seguridad social” (Sasso, 2019).

Los indicadores de desempleo en Ecuador se han incrementado significativamente durante la pandemia; como resultado, más de medio millón de personas han perdido sus empleos; los sectores más afectados fueron: servicios, transporte, turismo, manufactura, agricultura, actividad profesional, comercio y agricultura, por lo que muchas empresas colapsaron y el producto interno bruto (PIB) paso de 0.1% en el año 2009, decreciendo a -8.9 en el 2020, pero creciendo al 2021 en 3.1% (Sumba & Saltos, 2020).

En el país más de 22.000 empresas formales han desaparecido durante la pandemia, es decir la demanda de mano de obra se ha desplazado totalmente hacia la izquierda porque hay empresas que van a la quiebra debido a una crisis insostenible, por lo que la oferta de mano de obra aumenta porque el número de empresas ha disminuido. Dado este desequilibrio entre la oferta y la demanda, se perdieron puestos de trabajo, lo que se puede visualizar mejor comparando los datos del pico de la pandemia con el año anterior al brote.

Es por ello por lo que se plantea un análisis del efecto a la actualidad de la pandemia del coronavirus covid-19 en el sector laboral ecuatoriano tomando en cuenta las causas del desempleo y el efecto del desempleo en los sectores laborales productivos durante la pandemia en el Ecuador para lograr presentar el estado actual del sector laboral ecuatoriano post pandemia y delimitar la vigencia de las normativas laborales implementadas por la Ley Humanitaria por el COVID 19.

Objetivo

Analizar el efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral ecuatoriano y su impacto en los derechos laborales de los trabajadores.

Delimitación

La delimitación del problema se realizará con un enfoque apropiado en las cifras del desempleo en el Ecuador durante la pandemia del coronavirus desde el 2019 hasta el 2022. El campo de investigación está delimitado por los sectores productivos del Ecuador, y la implementación de las nuevas modalidades de trabajo en el sector empresarial como las normativas laborales por la Ley Humanitaria.

DESARROLLO

Marco Referencial

La pandemia del COVID 19 afecto en su totalidad al mundo entero, incluso las grandes potencias mundiales sufrieron las consecuencias de una crisis sanitaria no antes vivido por un gran porcentaje de la humanidad actual. Los cinco continentes alcanzaron cifras de desempleo históricas debido a que la pandemia puso al mundo entero en cuarentena y solo las profesiones de primera línea como los médicos, fuerza policial y bomberos eran los autorizados para permanecer en las calles.

Tabla 1

Tasa de desempleo por país de América del sur desde el 2019 al 2022.

País	2019	2020	2021	2022
Ecuador	3.81%	6.11%	4.50%	3,96%
Colombia	9.96%	15.04%	13.90%	10.73%
Brasil	12.05%	13.93%	13.34%	9.46%
Argentina	9.84%	11.46%	8.74%	6.49%
Perú	3.38%	7.18%	5.10%	3.66%
Chile	7.27%	11.14%	9.35%	7.78%
Venezuela	5.09%	7.53%	6.47%	5.33%
Bolivia	3.68%	7.90%	5.09%	4.42%
Uruguay	8.73%	10.33%	9.29%	7.84%
Paraguay	6.59%	7.55%	13.34%	6.89%

Nota. Adaptado de Banco Mundial (2022)

Como se observa en la tabla 1, en el 2020 todos los países de América del sur fueron afectados durante la pandemia, incrementando entre dos a cinco puntos porcentuales. En Ecuador, el desempleo se disparó en un 2.3 puntos, provocando caos e inestabilidad en el país.

La situación de desempleo en América del sur es uno de los mayores factores por los cuales luchar en esta región, presidenciables ofertan en campañas impulsar el empleo en sus países, pues determinan que la ola de delincuencia es el resultado de la falta de oportunidades laborales para sus habitantes.

“Algunos estudios han demostrado que el mayor índice de criminalidad se da en sectores donde los habitantes no solamente poseen un nivel de

educación relativamente bajo, sino que también pertenecen a una clase social con deplorables condiciones económicas” (Ramirez De Garay, 2014).

Marco Conceptual

Se determina como pandemia a la afectación de una enfermedad infecciosa en los seres humanos en la extensión de un territorio geográficamente amplio. Su expresión proveniente del griego significa reunión de todo un pueblo.

El COVID-19, abreviatura de "Coronavirus Disease 2019" (Enfermedad por el Coronavirus 2019), es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, perteneciente a la familia de los coronavirus. Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, y desde entonces se ha propagado a nivel mundial, convirtiéndose en una pandemia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza el término "emergencia de salud pública de interés internacional" (PHEIC, por sus siglas en inglés) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un impacto serio en la salud pública y ser "inusual" e "inesperado" (Deutsche Welle, 2020).

Los síntomas del COVID-19 pueden variar en su intensidad y presentación de una persona a otra, y algunas personas pueden ser asintomáticas (no presentar síntomas). Los síntomas más comunes incluyen:

Tabla 2

Sintomatología de una persona infectada con COVID 19 según la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Síntomas	Definición	Presencia en el paciente infectado
Fiebre	Aumento temporal de la temperatura por encima de los 38°C. La fiebre forma parte de las reacciones que tiene el cuerpo contra alguna infección.	Primeros 5 días
Escalofríos	Sensación de frío después de una exposición a un ambiente frío. La palabra también se puede referir a un episodio de temblores acompañados de palidez y sensación de frío.	Primeros 5 días

Problemas respiratorios	Se producen cuando el cuerpo es incapaz de adquirir el oxígeno que necesita. Consecuencia de una nariz tapada o a causa de la realización de ejercicio físico o síntomas primarios de enfermedades graves.	Primeros 5 días
Dolor de garganta, musculares o de cabeza	Dolores focalizados que afectan a un área determinada del cuerpo generando una sensación de malestar momentáneo.	Primeros 5 días
Tos	Acción involuntaria y explosiva que ayuda a limpiar la laringe, la tráquea y las vías respiratorias superiores de moco, irritantes y sustancias extrañas que podrían bloquear el paso del aire.	Primeros 5 días
Fatiga	Imposibilidad de generar una fuerza requerida o esperada, producida o no por un ejercicio precedente.	Segunda semana
Pérdida reciente del olfato o el gusto	Denominada también anosmia es uno de los síntomas menos habituales del coronavirus.	Segunda semana
Congestión o moqueo	Sensación de taponamiento en la nariz o la cara.	Segunda semana
Nauseas o vomito	Contenido gástrico es llevado de forma forzada hacia y fuera de la boca por contracción sostenida forzada de los músculos abdominales y diafragma.	Suele aparecer a los 15 días
Enfermedad diarreica o diarrea	Presencia de tres o más deposiciones de eses en 24 horas, con una disminución de la consistencia habitual y una duración menor de 14 días ¹ .	Suele aparecer a los 15 días

Nota. Adaptado de Organización Mundial de la Salud (2023)

A raíz de la pandemia las palabras aislamiento y cuarentena comenzaron a ser frecuentes en el vocabulario de toda una humanidad, estos términos antes escuchados solo en largometrajes de ciencia ficción se convirtieron en habituales. Estos dos términos se utilizan para prevenir o limitar la transmisión y propagación de un agente infeccioso, toxina biológica o químico liberado.

“El aislamiento es para las personas que están enfermas con una enfermedad contagiosa. Ellas son separadas de las otras personas hasta que se considere están fuera de la etapa de contagio. Esto es usado, hoy día, en

los hospitales donde los pacientes pueden infectar a otros con sus enfermedades” (Delaware, 2009).

“Cuarentena es para personas que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa, pero que no están enfermas. Estas son separadas de otras mientras que muestran señales de la enfermedad y contagio” (Delaware, 2009).

Conocido como trabajo remoto o trabajo a distancia, se define al teletrabajo como una modalidad laboral que ha ganado protagonismo en las últimas décadas gracias al avance de la tecnología de la información y las comunicaciones y obtuvo su mayor índice de uso durante la pandemia del coronavirus. Esta práctica permite a los trabajadores realizar sus labores desde lugares diferentes a sus oficinas tradicionales, brindando mayor flexibilidad y adaptabilidad en el entorno laboral.

“El contrato especial emergente es un contrato individual de trabajo que se celebra por un año y puede ser renovado por una sola vez por el mismo plazo, la jornada de trabajo puede ser parcial o completa, con un mínimo de 20 horas y un máximo de 40 horas semanales que se podrán distribuir en máximo 6 días sin sobrepasar las 8 horas diarias, se exige un descanso obligatorio semanal de por lo menos 24 horas” (Peñañiel, 2020).

Marco Teórico

Pandemia del Covid-19

Corría el año 2019 y el mundo presenciaba la aparición de un virus desconocido, que afectaría a gran escala todos los sectores que conforman una sociedad. La entidad mundial de la de salud define a “la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.” (Organización Mundial de la Salud, 2023).

Transcurrieron los primeros tres trimestres del año 2019 con normalidad, sin embargo, a inicios del último trimestre, lo que la humanidad conocía como normalidad, viviría una alteración nunca antes vista en el último siglo. En el continente asiático la aparición de las primeras noticias que mencionaban a un virus totalmente desconocido; el cual provoca afecciones

respiratorias, y demás síntomas parecidos a una gripe común, sin embargo, este logra afectar de manera considerable el sistema respiratorio; desarrollando con el pasar de los días una neumonía en el paciente infectado y posterior su muerte.

El origen del COVID se determinó inicio en la ciudad de Wuhan (Hubei, China), a inicios de la crisis sanitaria mundial, esta ciudad sería considerada por la Organización Mundial de la Salud como el núcleo de la epidemia. Conocido el primer caso de COVID 19 en la ciudad origen del virus, en su intento de frenar la ola de infectados, las autoridades locales cercaron una ciudad completa en un encierro obligatorio y determinaron la cuarentena; con un panorama de miles de ciudadanos afectados que inundaban los hospitales en busca de una mejora en su salud, al otro lado del mundo la mayoría de personas desconocían este suceso, descrito posteriormente por la humanidad en general como un evento solo vistos en películas de ciencia ficción.

En el continente americano otras eran las noticias de relevancia en los momentos donde el COVID hacia sus primeras apariciones en los titulares, culminado el año 2019 el virus no había logrado afectar a esa parte demográfica del planeta; sin embargo, a inicios del año posterior todo cambiaria radicalmente.

Como consecuencia de la alta afluencia de pasajeros de todas partes del mundo en los aeropuertos, el primer caso de un paciente infectado con el virus, fue expuesto en noticieros como prensa escrita de todo el continente. El COVID había llegado a América y lograría generar en cuestión de días el caos, debido al desconocimiento de cómo se lograría a combatir al enemigo en común de toda una humanidad.

La pandemia sería la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos negativos en el empleo, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad (CEPAL, Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La hibernación económica se reflejó no solo en un fuerte aumento del desempleo, sino también en una caída de la tasa de participación laboral que, al reducir la presión sobre el mercado laboral, compensó

parcialmente el aumento de la tasa de desempleo (Bustamante, Bejarano, & Vega, 2022).

Las misma ha puesto en marcha un tren que se denominó destino “el mundo del futuro”, el de la IV Revolución Industrial basada en la tecnología, pero también en el respeto al medio ambiente, los derechos y los equilibrios sociales. Asegurando además que la magnitud de la recesión económica mundial sería mayor que la provocada por la crisis financiera mundial de 2008, o incluso por la Gran Depresión (Rivera, 2022).

La mayoría de los sectores de la sociedad fueron afectados, lo que se conocía como normativa cambiaría radicalmente en todo el tiempo que durara la pandemia. El sistema educativo y laboral fue uno de los sectores más afectados, respecto a los cambios que debieron realizar para continuar con sus funciones. Las escuelas y trabajos cerraron sus puertas y migraron a una nueva forma de estudio y trabajo: “la virtualidad”.

Los alumnos se adaptaron a recibir clases en sus hogares y no en aulas de clases. La presencialidad de docentes, alumnado y directivos fue eliminada a cabalidad, debido a que se buscaba evitar el contacto físico que generaba como consecuencia la propagación del virus. Los profesores migraron sus clases a sesiones en aulas virtuales. Aplicaciones como Zoom y Meet fueron los aliados del sistema educativo; y los cuadernos y lápices fueron reemplazados por computadoras personales y celulares.

El sistema laboral se vio directamente afectado de similar manera que el educativo, la normativa de presencialidad en un establecimiento público o privado por un determinado horario, dejaría de existir por cerca de dos años que duraría la peor etapa de la pandemia.

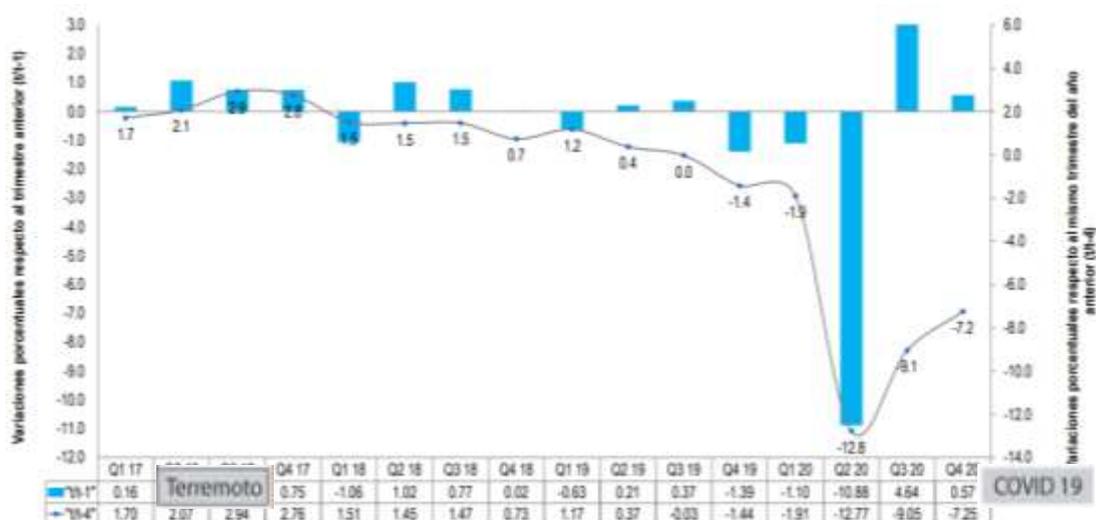
Las empresas implementaron la virtualidad como nueva forma de trabajo, y los más afectados a la adaptabilidad de la misma, serían los colaboradores de las empresas mayores a 40 años; para quienes la tecnología es un proceso de aprendizaje progresivo y no innato, como si lo consideran sus generaciones descendientes.

Crisis Económica

Desde 2009, la productividad tanto del capital como del factor trabajo disminuyó en el sector de la economía formal representado por las empresas. En cuanto al factor capital, las grandes empresas presentaron una mayor productividad solo en el sector industrial, mientras que las medianas empresas tuvieron mayor productividad en agricultura, comercio y servicios. Este modelo reflejó en métodos de producción ineficientes en todos los niveles. En cuanto al factor trabajo, las grandes empresas mostraron una mayor productividad en el sector comercial, mientras que las medianas empresas tomaron la delantera en otros sectores (*Banco Central del Ecuador, 2021*).

Figura 1

Tasas de variación anual del PIB



Nota. Obtenido de Impacto macroeconómico del COVID-19, por BCE (2020)

Este modelo, combinado con el hecho de que la mayoría de los recursos humanos de la empresa son trabajadores con educación secundaria (siete de cada diez trabajadores), crearía serias limitaciones para alcanzar mayores niveles de productividad debido a las limitaciones de los factores y la demanda laborales.

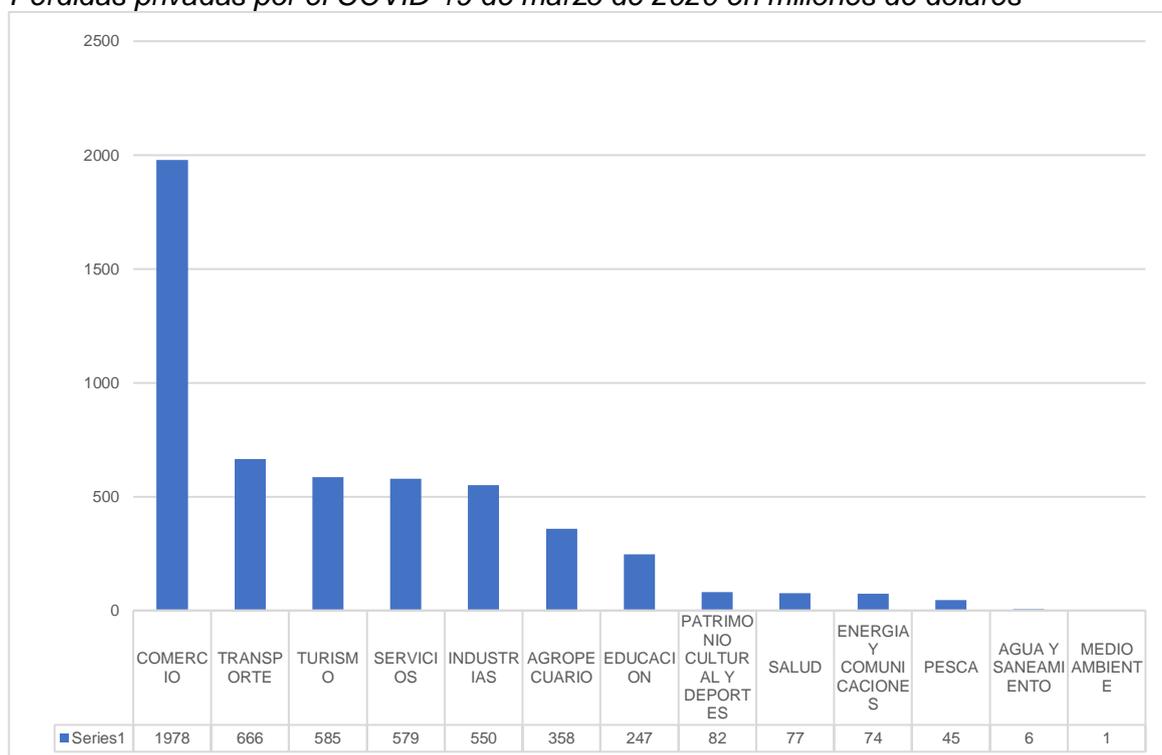
Según Aguilar y Casanova (2022) la baja productividad en las empresas ecuatorianas estuvo determinado por la falta de acceso al crédito, recursos humanos poco calificados y la falta de un mercado interno dinámico. Dados los serios desafíos de productividad, no sorprende que el severo

impacto de la pandemia haya golpeado a estos actores económicos sin estar preparados para enfrentarlo con dureza.

El BCE presentó que las pérdidas netas privadas en el período de marzo a mayo de 2020 fueron de \$5.248,51 millones. Las mayores pérdidas se registraron en el sector comercio (US\$1.978 millones), sector transporte (US\$666 millones) y turismo (US\$585 millones). A pesar de las pérdidas, el sector agrícola y las cadenas logísticas y de distribución asociadas abastecieron al país durante la fase de confinamiento de marzo a mayo de 2020. Sin embargo, las presiones sobre la demanda de alimentos provocaron un aumento de la tasa de inflación anual entre abril y junio.

Figura 2

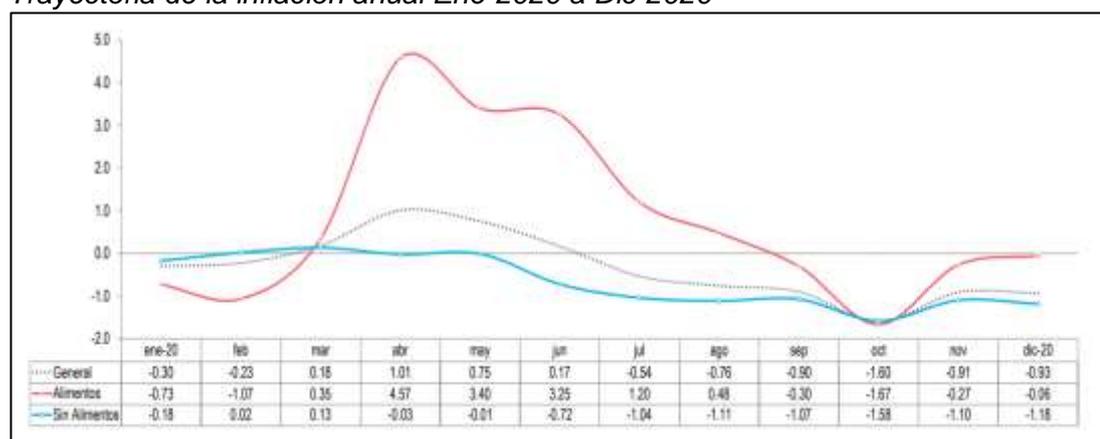
Pérdidas privadas por el COVID-19 de marzo de 2020 en millones de dólares



Nota. El gráfico representa el impacto Macroeconómico del COVID-19 en Ecuador, Autor: BCE (2020)

Figura 3

Trayectoria de la inflación anual Ene-2020 a Dic-2020

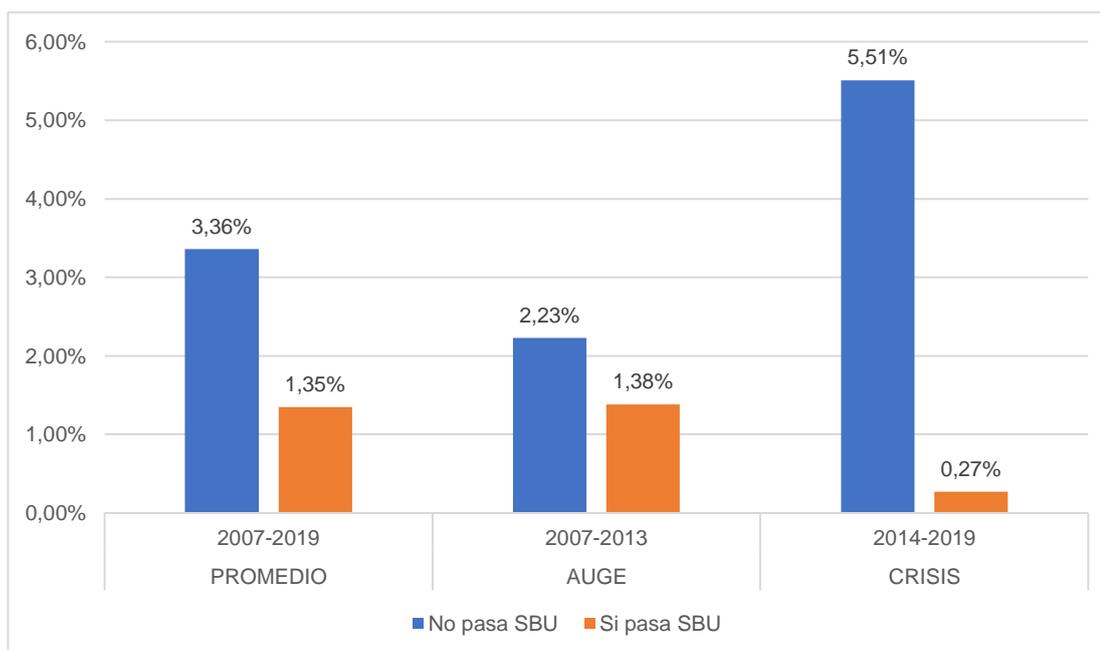


Nota. Tomado de Banco Central del Ecuador (2021)

Para los hogares, hay señales de un empeoramiento de los indicadores de la fuerza laboral y un deterioro continuo en la calidad del empleo tras la caída de los precios del petróleo en 2014. En el clima actual de baja productividad, ineficiencia y débil demanda de mano de obra, se observó un incremento de informalidad y subempleo. Convirtiéndose en un medio de supervivencia para los hogares donde 6 de cada 10 trabajadores se dirigen a este segmento del hogar (Berrones y Díaz, 2021).

Figura 4

Evolución de los indicadores Principales del Mercado Laboral 2007-2019



Nota. El grafico representa Análisis del mercado Laboral Ecuatoriano en base de datos INEC. Autor: Banco Mundial (2020).

Desempleo en el Mundo

La pandemia del coronavirus es una pandemia de desempleo, ya que ha resultado en el cierre de aproximadamente 2,7 millones de empresas en América Latina, y el 19% del total de empresas registradas legalmente; según una declaración del Director General de la OIT, Guy Lay De, destacó el impacto directo del mercado laboral pasando de cuatro de cada cinco personas en la fuerza laboral mundial se vieran afectadas por cierres parciales o totales de empleo; precisando que reducir el impacto del Covid-19 fue y es una de las pruebas más grande que enfrenta el mundo (Organización Internacional del Trabajo, 2023)

En la región de Asia-Pacífico, más de 125 millones de trabajadores de tiempo completo perdieron sus trabajos debido al coronavirus. Los trabajos árabes a largo plazo se redujeron en alrededor de 5 millones, el desempleo en Europa continental aumentó a 12 millones, y el desempleo semanal y las solicitudes de desempleo en los Estados Unidos alcanzaron los 16 millones (Aguilar & Casanova, 2022)

Panorama completo de América Latina y el Caribe Según la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), más de 30 millones de personas perdieron su trabajo por el impacto de la epidemia y advirtió que esta epidemia se acerca la neumonía coronaria. Esta recesión mundial provocó una fuerte caída del producto interno bruto (PIB), ampliando aún más la brecha entre pobreza y desigualdad (Berrones y Díaz, 2021).

Según la CEPAL, los jóvenes de América Latina y el Caribe corren el riesgo de convertirse en la generación sin trabajo, pues son el grupo más afectado por las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria del Covid-19. Los datos muestran que para 2021 los jóvenes de 15 a 24 años representarán el 23,8% del desempleo, o aproximadamente 3 millones de jóvenes estarán desempleados (Peraza, 2022).

Según el informe de la OIT de la Organización Internacional del Trabajo, "Panorama de la Fuerza Laboral en la Era del Covid-19", América

Latina es la región con mayor desempleo causado por la epidemia en el mundo. El sector laboral disminuyó levemente del 55,60% al 52,90%; En Perú, por ejemplo, la tasa de empleo cayó bruscamente del 66,6% al 41,3% debido a un bloqueo prolongado; Brasil tenía alrededor de 7,8 millones de desempleados y una tasa de empleo del 49,5%; Desempleo en Chile El desempleo en Colombia alcanzó un nivel récord de 11,2%; La tasa de desempleo en Colombia casi duplicó la de años anteriores en 21,4% (Organización Internacional del Trabajo, 2023).

Tanto los empleadores como los empleados se enfrentan a graves crisis económicas y sociales tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados. determinar las tasas más elevadas de supervivencia y descomposición del sector laboral en el mundo.

Desempleo en el Ecuador

El desempleo en el país es uno de los problemas más importantes que enfrentó el gobierno y de esta situación se puede concluir que la economía del país no es muy confiable; así limita la escisión y la inyección de capital de empresas extranjeras; es fundamental para el crecimiento económico (Berrones & Díaz, 2021).

En 2020, la perspectiva de la vida laboral ha cambiado drásticamente debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid-19, que ha provocado cierres de empresas, redimensionamientos y reducción de jornada para adaptarse a nuevas formas de trabajo híbrido o trabajar de forma remota. Esto conduce a menores ingresos y mayor desempleo.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del tercer trimestre de 2020, se estima que el número de días laborables en todo el mundo ha disminuido un 12,10%, siendo Estados Unidos la región más afectada con un 19,80%. reducción de la jornada laboral, que afecta directamente los ingresos de los ciudadanos; ya que menos días de trabajo equivalen a salarios reducidos, una reducción del 10,70%, equivalente a \$3,5 billones. Alrededor del 56,40% de los hogares ecuatorianos tenían al menos una persona desempleada en 2020, y el sector informal tenía el 51,11% o 18.900 personas (Rivera, 2022).

Elevándose el porcentaje de personal sin seguridad social, y de los cuales 5.772 discapacitados han sido despedidos (Sumba y Saltos, 2020).

Tasa de Desempleo

Luego, a raíz de la crisis económica provocada por el Covid-19, el desempleo llegó al 5% de la población económicamente activa (PEA); es decir, 401.305 personas perdieron su empleo, frente a las 311.134 de 2019. La tasa de paro es el porcentaje que se obtiene de la relación entre el número total de desocupados (D) y el número de población ocupada (PEA) (Sánchez, 2023).

Figura 5

Fórmula para el cálculo de la tasa de desempleo

$$TD = \frac{D}{PEA} * 100$$

Nota. Tomado de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021)

Según ENEMDU Telefónica, en el período de mayo a junio de 2020, la tasa de desempleo en el país alcanzó un nivel sin precedentes del 13,3%, siendo las áreas urbanas las más afectadas, con un 17% de trabajadores desempleados de cada 100. La calidad del empleo también disminuyó drásticamente, registrando una caída del 57%, con tan solo el 17% de los trabajadores logrando encontrar empleo adecuado. La disminución en los ingresos laborales afectó principalmente al 40% más pobre de la población ecuatoriana (Banco Central del Ecuador, 2021).

De acuerdo con una encuesta realizada por el Observatorio Ecuatoriano de COVID-19 y el Banco Mundial, más del 90% de los hogares en el primer y segundo quintil reportaron una disminución en sus ingresos durante la cuarentena. El salario promedio experimentó una caída del 32,4%, pasando de \$394 en diciembre de 2019 a \$266,22 en mayo de 2020. La reducción más intensa la sufrieron los trabajadores pertenecientes al primer y segundo quintil, con una disminución de al menos el 51% en comparación con los niveles de diciembre de 2019 (INEC, 2021).

El escenario más influyente indica que el nuevo nivel de desempleo sería 1,8 puntos porcentuales inferior al registrado en mayo de 2020, pero 9,9

puntos porcentuales superior al de diciembre de 2019. La pobreza extrema podría alcanzar niveles alarmantes, oscilando entre el 12,9% (escenario más bajo) y el 15,4% (escenario más alto), representando un aumento de al menos el 28,6% en comparación con diciembre de 2019. El coeficiente de Gini se situaría entre 0,47 y 0,48 puntos, retornando a los niveles de diciembre de 2019. Las proyecciones de la tasa de pobreza a finales de 2020 situarían a Ecuador en un nivel similar al de 2005-2006 en cuanto a pobreza y pobreza extrema, pero con el mayor número de hogares en situación de pobreza en la historia republicana.

La economía de Ecuador cerró el año 2020 con una significativa contracción del PIB real del 7,8%, comparado con 2019, contribuyendo a una fuerte caída interanual del 12,8% en el segundo trimestre de 2020. En cambio, el PIB real per cápita experimentó un aumento notable del 9%, en contraste con la disminución del 1,4% registrada en 2019 (Wilson et al., 2022).

Entre marzo y diciembre de 2020, la pandemia generó pérdidas a precios corrientes por un total de \$16.382 millones en comparación con el mismo período del año anterior, con el 79,2% de estas pérdidas ocurriendo en el sector privado, según las estimaciones del BCE. El sector más afectado fue el comercio, con una pérdida de ingresos de \$5.515 millones frente al 2019. Para el año 2021, la CEPAL estimaba un crecimiento del país del 3%, dependiendo de los componentes de la demanda interna, especialmente la lenta recuperación de la inversión y un consumo privado afectado por un grave deterioro en el mercado laboral (Banco Central del Ecuador, 2021).

Precios, Salario y Empleo

En 2020 se registraron seis meses consecutivos de deflación a partir de julio, cuando la actividad económica comenzó a recuperarse gradualmente. Por lo tanto, en diciembre de 2020, la inflación anual en el país fue de -0,9%. Ocho de las 12 categorías de consumidores que componen la curva del índice de precios al consumidor (IPC) tuvieron variaciones porcentuales negativas; estos incluyeron educación (-4,9%), entretenimiento y cultura (-4,5%), vestuario y calzado (-4,1%) y transporte (-2,3%). En tanto, aumentaron los precios relacionados con la salud (3,6%) y la comunicación (3,1%). Un fuerte

deterioro de la situación social provocó el hundimiento del poder adquisitivo de la población (Tobar, 2022).

El sector informal, por otro lado, absorbió el 51,1 por ciento de la población ocupada (un aumento de 4,3 puntos porcentuales), lo que indica que la mayoría de los trabajadores en Ecuador no cuentan con derechos laborales adecuados o programas de protección social.

En este contexto, el ingreso laboral promedio disminuyó en un 10,2 por ciento a \$292,6 por mes, lo que corresponde al 73 por ciento del salario mínimo (\$400), mientras tanto, a diciembre de 2020, casi un tercio de la población de Ecuador vive en la pobreza, o \$2,80 al día o menos, y esta situación es más frecuente en las zonas rurales. En comparación con el mismo mes de 2019, el aumento en el país fue de 7,4 puntos porcentuales.

La inflación interanual continuó en una dirección similar y se situó en -1,13% en mayo de 2021, el undécimo mes consecutivo de lecturas negativas. Sin embargo, la inflación mensual volvió a un levemente positivo 0,08%. En el mismo mes, todavía no había signos de mejora en el mercado laboral, con un aumento del desempleo y una caída del pleno o pleno empleo (Banco Central del Ecuador, 2021).

Tabla 3

Tasa de desempleo

Años	%
2022	3.7%
2021	4.1%
2020	4.9%
2019	3.8%
2018	3.7%
2017	4.6%

Nota. Adaptado de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020)

La figura 2 recalca que el país ha experimentado una lenta recuperación del sector laboral. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), sus cifras presentadas en el 2021 destacan una tasa del 4,1% en comparación al 4,9% registrado en el 2020, año que se asocia con el inicio de la pandemia en Ecuador, y cuyas consecuencias fueron restricciones y crisis económica resultando despidos masivos e incremento del desempleo en el Ecuador (INEC, 2021).

Efecto del COVID en los Sectores Productivos

La Organización Mundial de la Salud (ONU) en su informe del 11 de marzo expresaba que “la pandemia del Covid-19 habría afectado a la economía mundial frente a los sectores manufactureros de varios países, comenzando por el brote del virus en China” (pág. 13), causando innumerables muertes y dada la extensión de la epidemia en 2020, se propagaba rápidamente en los países asiáticos y europeos. Declarando el 16 de marzo 2020 el estado de cuarentena de emergencia en Ecuador debido a un informe de alto número de nuevos contagios y muertes reportadas diariamente (Franklin y Krieger, 2021).

La pandemia habría demostrado que Ecuador y los países del mundo no estaban preparados para enfrentar un virus cuyo impacto afecta no solo al sector salud, sino también a diversos sectores manufactureros que son fuente de ingresos.

Entre los sectores afectados se presentaron sectores beneficiados de la crisis sanitaria las cuales presentaron crecimiento entre ellas las farmacéuticas y de bienes de consumo (industrias alimentarias), mientras que las perspectivas de otras industrias no son buenas, debido a que estas están relacionadas con factores internos, externos y los recursos utilizados para su funcionamiento (Esteves, 2020).

Sectores Productivos Panorama Global

La crisis global provocada por el Covid-19 permitió que algunas industrias se diversifiquen y crezcan, mientras que otras han tenido un impacto grande, pero de corta duración viendo afectado el sector laboral entre los más afectados se destacan:

Las cifras de la industria de la aviación mundial (IATA, 2022) muestran que las aerolíneas han perdido \$252 mil millones en ingresos, un 44 % menos que el año pasado, y hay un 80 % menos de vuelos en todo el mundo debido a: cuarentena y regulaciones estrictas en todos los países, controladas por Bioseguridad.

En este año más de 65 millones de trabajadores de la aviación presentaron riesgo de perder sus empleos, las aerolíneas de todo el mundo han recurrido a los gobiernos en busca de ayuda financiera en forma de exenciones fiscales, préstamos garantizados y apoyo de bonos corporativos para capear la crisis posterior a la pandemia (Franklin & Krieger, 2021).

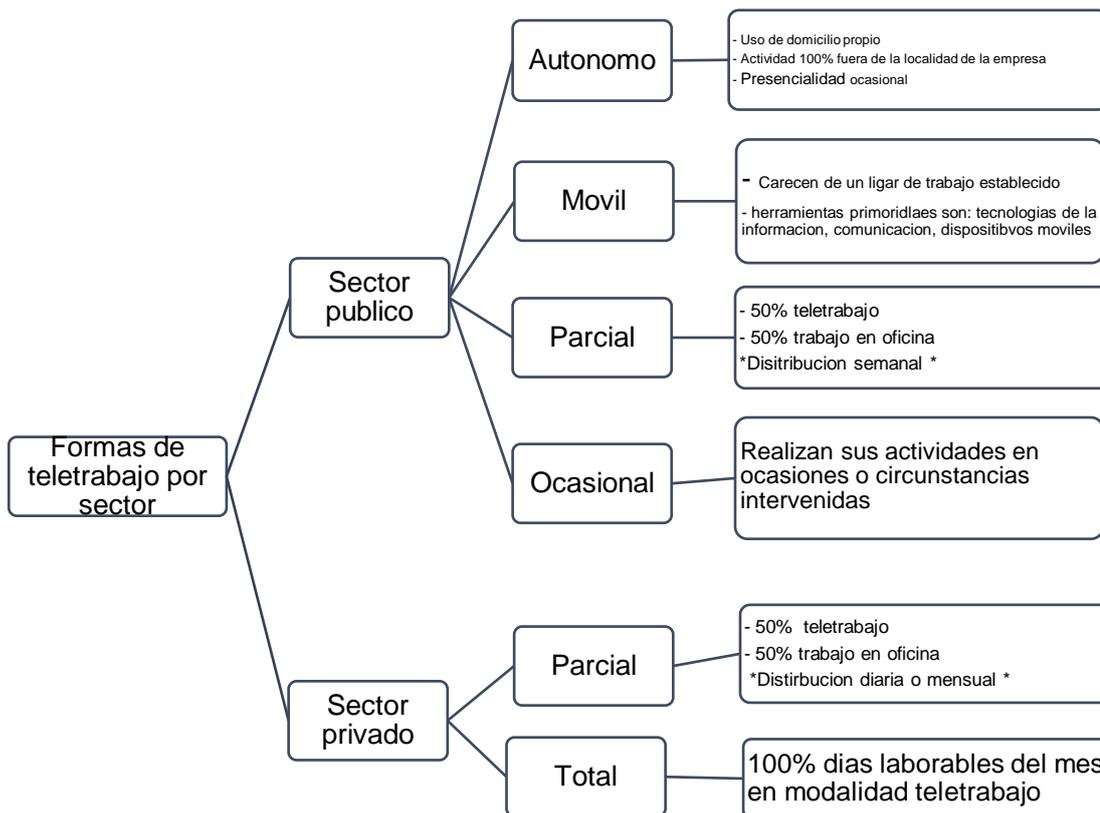
Sectores Productivos Panorama Ecuatoriano

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del Covid-19, que llevó a la implementación de medidas de confinamiento y distanciamiento social en todo el mundo. En Ecuador, el teletrabajo se convirtió en una modalidad laboral indispensable para mantener la continuidad de las operaciones empresariales y proteger la salud de los trabajadores. Este informe analiza la situación del teletrabajo en Ecuador durante el 2020, examinando su adopción, desafíos y beneficios para trabajadores y empresas. También se exploran las políticas gubernamentales y las iniciativas privadas para fomentar y regular esta modalidad laboral en el país.

El teletrabajo, también conocido como trabajo remoto o trabajo a distancia, es una forma de empleo que permite a los trabajadores realizar sus labores desde lugares diferentes a sus oficinas o centros de trabajo habituales. Durante el año 2020, el teletrabajo cobró relevancia en Ecuador debido a la pandemia del Covid-19, que obligó a muchas empresas y organizaciones a adaptarse rápidamente a esta nueva modalidad para mantener la continuidad de sus operaciones.

Con la llegada de la pandemia, el gobierno ecuatoriano implementó medidas de confinamiento y distanciamiento social para frenar la propagación del virus. Como resultado, muchas empresas se vieron obligadas a cerrar sus oficinas y adoptar el teletrabajo como una forma de mantener sus operaciones en marcha. Esto llevó a un aumento significativo del número de trabajadores que comenzaron a trabajar desde sus hogares o lugares alternativos.

Figura 6
Formas de teletrabajo por sector económico.



Nota. Adaptado de Agudelo (2022)

Aunque el teletrabajo ofreció una solución para mantener la actividad laboral durante la pandemia, también presentó desafíos tanto para empleadores como para empleados. Para las empresas, la implementación rápida del teletrabajo significó la necesidad de adaptar sus infraestructuras tecnológicas y garantizar la seguridad y protección de los datos y la información empresarial. Además, la falta de experiencia previa en teletrabajo por parte de muchos empleadores resultó en desafíos de gestión y supervisión de los equipos de trabajo a distancia.

Por otro lado, los trabajadores también enfrentaron desafíos al adaptarse al teletrabajo. La falta de un espacio adecuado en el hogar para trabajar, la dificultad para separar el trabajo de la vida personal y el sentimiento de aislamiento fueron algunos de los desafíos más comunes reportados por los empleados. También se presentaron dificultades en el mantenimiento de una comunicación efectiva con los colegas y la pérdida de

interacción social, lo que podría afectar el trabajo en equipo y la cohesión laboral.

A pesar de los desafíos, el teletrabajo también ofreció beneficios tanto para los trabajadores como para las empresas. Para los empleados, la flexibilidad horaria y la eliminación de los tiempos de desplazamiento permitieron una mejor conciliación entre el trabajo y la vida personal.

Esto también puede haber aumentado la satisfacción laboral y el bienestar general de los trabajadores. Además, el teletrabajo ha demostrado que puede aumentar la productividad en ciertas áreas, ya que muchos trabajadores informaron una mayor concentración y enfoque en sus tareas.

Para las empresas, el teletrabajo significó un ahorro de costos en términos de infraestructura y servicios relacionados con la oficina. Además, algunas empresas pudieron acceder a talento fuera de su ubicación física, lo que amplió las posibilidades de contratación y diversificó sus equipos de trabajo.

Políticas Gubernamentales y Regulación del Teletrabajo

Durante el 2020, el gobierno ecuatoriano promulgó una serie de medidas para reducir el impacto en las empresas y conservar los empleos. Las medidas más importantes fueron en los Acuerdo Ministerial N° MDT-2020-076, MDT-2020-077 y MDT-2020-080 que establecieron las normas y procedimientos para la aplicación del teletrabajo en el sector público y privado durante la emergencia sanitaria del Covid-19. Estas medidas le daban potestad al empleador de: Mantener la jornada de trabajo normal (si las condiciones lo permiten), aplicar al teletrabajo, reducir la jornada laboral, modificar la jornada laboral o suspenderla según las condiciones del negocio lo permitieran. Estas medidas buscaban garantizar que los empleadores tuvieran opciones a las cuales acogerse y reducir el impacto de la pandemia sobre sus negocios, asimismo, garantizaba la permanencia de los trabajadores con un empleo adecuado.

Se realizaron esfuerzos para fomentar el diálogo social entre los empleadores y los sindicatos para establecer acuerdos y políticas que

promovieran el teletrabajo de manera justa y equitativa. El teletrabajo se convirtió en una modalidad laboral clave en Ecuador durante el 2020, impulsado por la pandemia del Covid-19 y las medidas de confinamiento. A pesar de los desafíos que enfrentó, el teletrabajo ofreció beneficios tanto para trabajadores como para empresas. Sin embargo, también destacó la necesidad de establecer políticas y regulaciones claras para garantizar condiciones de trabajo seguras y justas para los empleados.

A medida que el país se recupera de la crisis sanitaria, el teletrabajo podría seguir siendo una opción relevante y requerirá un enfoque equilibrado y colaborativo entre los diferentes actores involucrados para maximizar sus beneficios y minimizar sus desafíos en el futuro.

Los trabajadores de sectores no esenciales, como restaurantes, hoteles, transporte y entretenimiento, fueron particularmente vulnerables a los despidos, ya que sus empleadores enfrentaron dificultades económicas y redujeron su fuerza laboral para mantener la viabilidad del negocio. Además, algunos trabajadores informales y autónomos también se vieron afectados, ya que su capacidad para generar ingresos se vio comprometida por la disminución de la actividad económica y la implementación de medidas de confinamiento.

El gobierno ecuatoriano implementó algunas medidas de protección social y programas de asistencia para apoyar a los trabajadores y mitigar el impacto económico de la pandemia. Es así como en septiembre del 2020, mediante Acuerdo Ministerial N° MDT-2020-181 se buscó regularizar el teletrabajo y ofrecer ciertas garantías de protección a los trabajadores que se encontraban bajo esa modalidad. Estas medidas se basaban en que el empleador debía suministrar las herramientas necesarias al empleado para la realización del teletrabajo, asimismo, el derecho a la desconexión el cual se basaba en que el empleado tiene derecho de al menos 12 horas de desconexión continua en un periodo de 24 horas, también fue añadida la imposibilidad del teletrabajo, así como su reversibilidad.

En Ecuador, la regulación y supervisión del ámbito laboral están a cargo de varios entes y organismos gubernamentales que trabajan en

conjunto para asegurar el cumplimiento de la legislación laboral y proteger los derechos de los trabajadores. Estos entes tienen diferentes funciones y áreas de competencia, y juegan un papel crucial en el desarrollo y aplicación de políticas laborales justas y equitativas. A continuación, analizaremos los principales entes reguladores laborales en Ecuador y sus responsabilidades específicas:

En contraste con la pérdida de empleos en ciertos sectores, la pandemia también aceleró la adopción del teletrabajo y la digitalización en muchas industrias. Las empresas tuvieron que adaptarse rápidamente para permitir que sus empleados trabajaran desde casa, lo que llevó a un aumento significativo en la implementación de herramientas y tecnologías digitales para facilitar la colaboración en línea.

El teletrabajo se convirtió en una tendencia global y mostró que muchas funciones laborales podían realizarse de manera efectiva fuera de la oficina tradicional. Sin embargo, también se evidenciaron desafíos, como la falta de acceso equitativo a internet de alta velocidad y tecnología en algunas regiones, y el equilibrio entre la vida laboral y personal en el hogar.

La flexibilidad laboral se volvió más relevante, ya que las empresas tuvieron que adaptarse a las cambiantes circunstancias y necesidades de sus empleados. Se dieron mayores esfuerzos para garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo, con protocolos de higiene y medidas de protección implementadas en muchas empresas.

La pandemia ha puesto de manifiesto las desigualdades existentes en la sociedad y en el ámbito laboral. Los trabajadores con empleos esenciales, como personal médico, trabajadores de supermercados, servicios de entrega y transporte, se encontraron en la primera línea de la lucha contra el virus, enfrentando mayores riesgos y desafíos en su trabajo diario.

Por otro lado, los trabajadores informales y aquellos en sectores más vulnerables enfrentaron mayores dificultades para acceder a protección social y apoyo gubernamental durante la pandemia. Las mujeres también se vieron afectadas de manera desproporcionada, ya que enfrentaron una mayor carga

de trabajo en el hogar y experimentaron tasas más altas de desempleo en comparación con los hombres.

METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos de este trabajo, se realizó un estudio cualitativo con el objetivo de analizar el impacto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral en diferentes sectores manufactureros del Ecuador, recopilando información y utilizando artículos científicos y datos de Ecuador. datos de los últimos 5 años para ser científicos y actualizados; Las fuentes de esta información son: *Latindex, Scopus, Google Scholar, Scielo y Redalyc*, así como diversos sitios web oficiales de autoridades nacionales.

El estudio es descriptivo, dando a conocer las estadísticas recopiladas de diferentes partes de las instituciones públicas (Banco Central del Ecuador (BCE), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)); esto es muy importante para entender cuáles son los efectos de la pandemia causados por el virus Covid-19 al mercado laboral en el país.

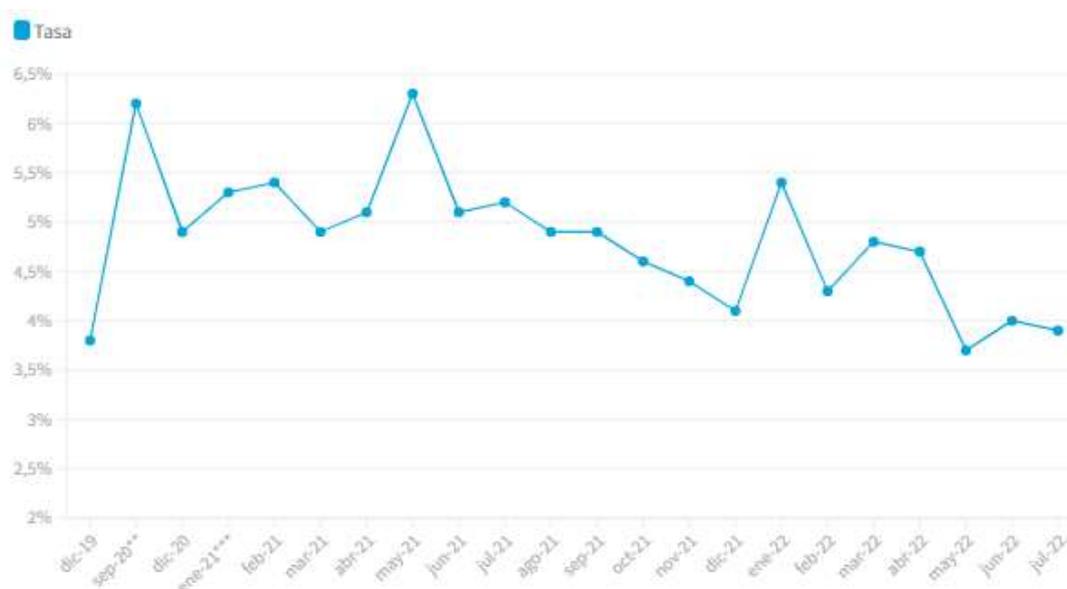
De estos datos se puede concluir que el desempleo aumentó un 0,20% entre 2020 y 2021. La Figura siguiente se describe la muestra utilizada para los resultados de la encuesta del INEC, con 108,192 hogares en la muestra de 2021 en comparación con 9,058 hogares en 2020; Medidas del Gobierno en el ámbito de la salud debido a la pandemia del Covid-19.

Tabla 4

Porcentajes de los Indicadores de Desempleo de los años 2019 y 2021.

Indicadores nacionales (en % respecto a la PEA)	2019	2021
Tasa de participación global	67.3	66.0
Tasa de empleo adecuado	38.3	32.5
Tasa de subempleo	18.2	23.2
Tasa de desempleo	4.2	5.2

Nota. Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) del periodo del 2019 y 2021, por INEC (2022).

Figura 7*Tasa de desempleo al 2020.*

Nota. Tomado Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo, por INEC (2022)

Según los datos provinciales de 2021, Esmeralda y Pichincha tienen tasas de desempleo del 10% y 10,80%, respectivamente, ubicándose entre las provincias con mayores tasas de desempleo en 2021, aunque la desocupación de Esmeralda en Merada se redujo en un 004%. 2019. Mientras el desempleo aumentó 1,70%, 1,10%, 1,40%, 2% y 7,80% en Azuay, Cotopaxi, Cachi, El Oro y Galápagos, los efectos del COVID-19 siguen sacudiendo provincias de todo el país (Banco Central del Ecuador, 2021).

Tabla 5*Variaciones de la tasa de desempleo en las diversas provincias 2019-2021.*

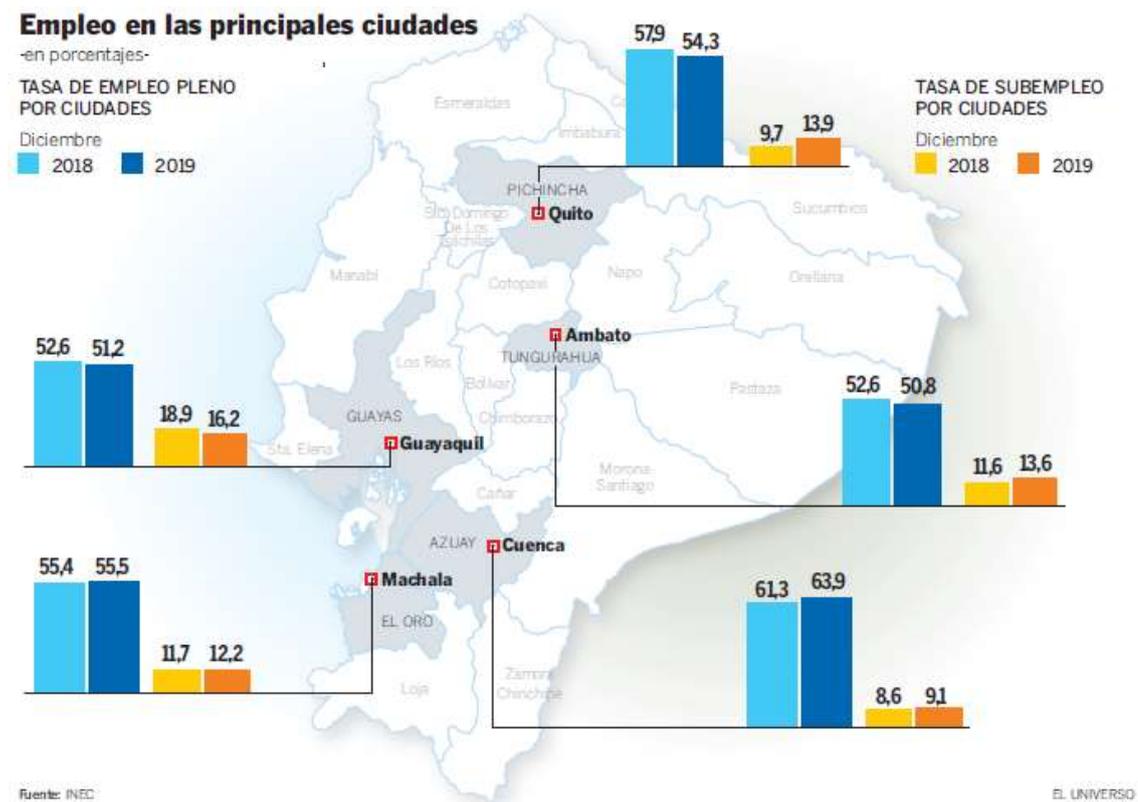
Provincia	2019	Tasa de desempleo 2021	Diferencia
Azuay	3.4%	5.1%	1.7
Bolívar	1.4%	1.1	-0.3
Cañar	3.9	4.0	0.1
Carchi	4.9	6.3	1.4
Cotopaxi	1.7	2.8	1.1
Chimborazo	1.3	2.3	1.0
El oro	4.9	6.9	2.0
Esmeraldas	1.7	10.0	-0.4
Guayas	1.3	3.9	0.8
Imbabura	4.9	6.0	-0.8

Loja	10.4	4.1	0.5
Los ríos	3.1	2.8	0.0
Manabí	2.3	2.6	0.3
Morona Santiago	1.3	1.4	0.1
Napo	2.2	2.3	0.1
Pastaza	1.9	2.0	0.1
Pichincha	8.0	10.8	2.8
Tungurahua	2.2	3.1	0.9
Zamora Chinchipe	3.1	3.0	-0.1
Galápagos	2.1	9.3	7.2
Sucumbíos	4.7	5.4	0.7
Orellana	1.8	2.6	0.8
Santo domingo	2.8	3.7	0.9
Santa elena	2.8	3.6	0.8
Nacional	4.2%	5.2%	1.0

Nota. Adaptado de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) del periodo del 2019-2021, por INEC (2022).

Figura 8

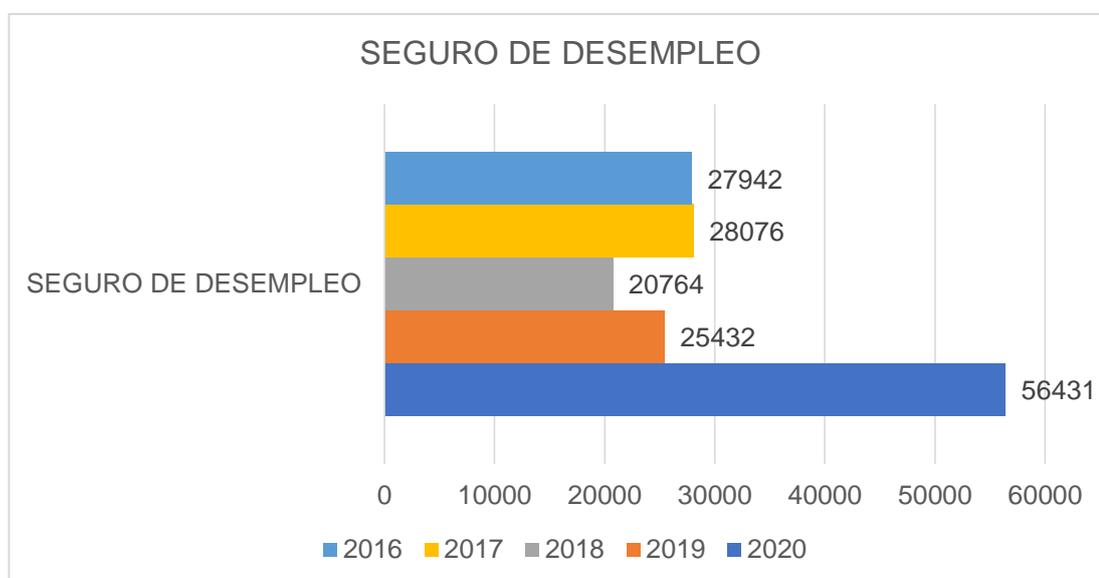
Mapa en donde se muestra las tasas de empleo por provincias 2018-2019.



Nota. Tomado de Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) del periodo del 2018-2019, por INEC (2022)

La encuesta del INEC detalló que, en diciembre de 2019, el 46,7% de los empleados trabajaba en la economía sumergida. Este indicador es ligeramente superior al indicador de diciembre de 2018, donde el 46,2% provino del sector informal. Entre diciembre de 2018 y el mismo mes de 2019, el pleno empleo de Quito (que brinda a las personas condiciones de trabajo adecuadas, como condiciones laborales iguales o superiores al salario mínimo) cayó del 57,9 por ciento al 54,3 por ciento. Por otro lado, el subempleo (tasa de ocupación) en la capital aumentó de 9,7% a 13,9% durante el período en que los empleados cobraban menos del salario mínimo y/o trabajaban menos horas que la jornada legal.

Figura 9
Seguro de desempleo 2016-2020.



Nota. Adaptado de Primicias, por Torres (2021)

En el gráfico se observa que el porcentaje de empleo digno o pleno en el país disminuyó un 5,80% en 2021; las cifras exactas para el año 2020 no están disponibles ya que el INEC no considera apropiado realizar la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMU) anual como se mencionó anteriormente para el año 2020.

Tabla 6
Empleo por provincias del Ecuador en el año 2021

Provincia	2019	Tasa de empleo 2021	Diferencia
Azuay	44.2	38.8	-5.4
Bolívar	20.9	17.0	-4.0
Cañar	30.9	26.8	-4.1
Carchi	28.7	24.7	-3.9
Cotopaxi	26.2	25.6	-0.7
Chimborazo	19.3	16.1	-3.2
El oro	47.2	37.2	-10.0
Esmeraldas	24.0	21.7	-2.2
Guayas	45.0	37.4	-7.6
Imbabura	31.6	30.1	-1.5
Loja	26.9	26.0	-1.0
Los ríos	31.9	28.6	-1.0
Manabí	30.1	26.9	-3.2
Morona Santiago	15.7	13.9	-1.8
Napo	18.9	14.2	-4.7
Pastaza	22.4	18.9	-3.5
Pichincha	53.0	43.6	-9.5
Tungurahua	32.9	24.5	-8.4
Zamora Chinchipe	27.4	30.8	3.4
Galápagos	65.2	36.0	-29.2
Sucumbíos	27.1	24.8	2.4
Orellana	20.3	17.6	-2.7
Santo domingo	37.2	32.2	-5.1
Santa elena	33.9	30.3	-3.7
Nacional	38.3%	32.5%	-5.8

Nota. Fuente Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) del periodo del 2018-2021.

Tabla 7
Pérdida de empleos por Covid-19

Industrias CICN	Perdidas de empleo
Alojamiento y servicios de comida	127446
Comercio	98399
Construcción	63014
Transporte y almacenamiento	54635
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	53259
Manufactura	51353
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	30564
Enseñanza y servicios sociales y salud	14143
Otros servicios	14009
Administración pública defensa, planes de seguridad social obligatoria	11734
Servicio domestico	7801
Suministro de energía y agua	6026
Correo y comunicaciones	2049
Actividades de servicios financieros y seguros	2042
Pesca (excepto camarón)	532
Refinación de petróleo	9
Acuicultura y pesca de camarón	-835
Petróleo y minas	-3813

Nota. Adaptado de (BCE, 2021)

La comparación del sector manufacturero de Ecuador es abreviada. Según los datos y análisis obtenidos de las fuentes, la tasa de desempleo en 2020 es del 5%, y en 2021 - 5,20%, lo que supone un aumento del 0,20%; Los sectores más afectados son: transporte disminuyó 2.10%, turismo disminuyó 20.20%, construcción disminuyó 1.60%, agricultura disminuyó -2.90%, manufactura disminuyó 6.90%, comercio disminuyó 0,90%, servicios aumentó 43.75% gracias a las aplicaciones de entrega a domicilio (INEC, 2021).

Sector Laboral Post Pandemia

Más de 125 millones de trabajadores a tiempo completo perdieron sus trabajos debido al coronavirus en Asia y el Pacífico, con un impactante cuatro cuartos desempleados, dijo el director general de la OIT, Guy Ryder. Ciento de personas en la fuerza laboral global se ven afectadas por cierres parciales o totales de empleo.

El impacto de la epidemia en América Latina y el Caribe ha dejado sin trabajo a más de 30 millones de personas. También advertía una recesión económica mundial, que minimizó el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y su caída bruscamente destaca la brecha entre pobreza y desigualdad se amplíe aún más; Según la CEPAL, los jóvenes de América Latina corren el riesgo de convertirse en una generación sin oportunidades laborales porque son los más afectados por las consecuencias sociales y económicas de la emergencia del Covid-19 (Esteves, 2020).

La crisis mundial provocada por la nueva epidemia de corona ha permitido que algunas industrias se diversifiquen y crezcan, mientras que otras han tenido un impacto grande pero de corta duración; uno de los más afectados: \$ 252 mil millones en ingresos perdidos de aerolíneas, un 44% menos que el año pasado con un 80% menos de vuelos en el mundo; La demanda de crudo cayó 8,1 millones de bpd y reportaron una caída de 9,7 millones de bpd en la producción, lo que resultó en una pérdida del 85% en las ganancias por exportación de barriles de petróleo.

El sector turístico es uno de los más afectados por la nueva epidemia de corona, el número de turistas en el mundo ha disminuido un 22% respecto al año anterior. Entre ellos, la región de Asia-Pacífico y el continente europeo han sufrido más.

Por otro lado, el negocio farmacéutico de vacunas es el más grande de la industria farmacéutica, hubo poco interés de inversión en industrias más pequeñas y grandes, pero la industria ha recibido mucha atención debido a la crisis de salud, con pérdidas de alrededor de \$1.2. millones, las 21 mayores

farmacéuticas aumentaron un 4,4% frente al 12,8% del año anterior (Tobar, 2022).

El desempleo tiene un impacto directo en el desarrollo socioeconómico del país, lo que se refleja en las estadísticas de los parámetros de productividad y la caída del crecimiento económico; se refleja en la evolución del producto interno bruto (PIB), el cual, según los datos presentados y obtenidos por el Banco Central del Ecuador, disminuyó un 7,80% en el 2020 y aumentó un 4,22% en el 2021 con respecto al 2020.

Ecuador es uno de los países donde el desempleo llegó al 5,20% en 2021 frente al 5,% en 2020; al respecto, el Instituto de Seguridad Social del Ecuador dio a conocer que aproximadamente 56.431 personas han recibido el seguro de desempleo; no es más que un beneficio económico diseñado para proteger a los afiliados que llevan hasta seis meses desempleados gracias a las cotizaciones de los trabajadores y empleados, mientras que el resto se financia con rentas, multas y aportes a los servicios de seguridad social.

El seguro de desempleo pagó \$262 millones en 2020, frente a solo \$114 millones en 2021 (Sasso, 2019).

La economía de Ecuador se ha visto severamente afectada por la pandemia del Covid-19, lo que ha limitado el normal desarrollo de la economía, la fuerza laboral y los negocios; en respuesta a esta crisis, se han adoptado leyes y resoluciones para reactivar la economía nacional, incluida la ampliación de los pagos de impuestos, la reducción de diversos impuestos tales actividades para fortalecer el proyecto de la empresa, estas medidas deben ser a largo plazo.

El Estado está involucrado, y pueden convivir en la dinámica de los mercados nacionales e internacionales. Los programas sociales y económicos que debe implementar el gobierno están orientados a cambiar la matriz productiva del país, ya que la única solución viable en el Ecuador es comenzar con la producción de productos terminados y venderlos en diferentes mercados alrededor del mundo (Aguilar y Casanova, 2022).

En resumen, la epidemia sin duda ha tenido un gran impacto negativo en el mercado laboral de Ecuador. Los cierres, restricciones, impacto en la demanda agregada y sus componentes, el consumo y la inversión han obligado a la demanda laboral a caer y desplazarse hacia la izquierda debido a la crisis y recesión que vive el país y el mundo. Por lo tanto, cae la demanda agregada, al igual que el producto interno bruto (PIB), que está determinado en gran medida por la producción de mano de obra o la oferta de mano de obra.

De hecho, a fines de 2019 teníamos una tasa de desempleo de 3.8 y una tasa de pleno empleo de 38.8 (INEC, 2019), y desde que entró la pandemia en 2020, el desempleo subió a 5.0 y pleno empleo. la tasa ha disminuido a 30.8 (INEC, 2019)., 2020) es una de las mayores (si no la mayor) influencias económicas en el mercado laboral; sin embargo, las cifras muestran que este mercado se está recuperando y repuntando, con un desempleo de 4.1 y pleno empleo de 33.9 a finales de 2021 (INEC, 2021).

El desempleo que estamos experimentando es cíclico y debe abordarse a través de la política fiscal y las leyes a través de medidas a nivel nacional porque el uso de la política monetaria no es una opción porque el gobierno ecuatoriano no tiene la capacidad de imprimir su propia moneda, si puede se pueden usar dólares estadounidenses. a través de cambios en las regulaciones bancarias y tasas de interés a través de los bancos centrales (Sumba & Saltos, 2020).

Por lo tanto, se recomienda que el país elija una salida a la recesión económica, es decir, con base en el cambio de la demanda agregada correcta, aumentar el PIB y reducir la brecha entre el producto potencial y el producto., la brecha de desempleo está disminuyendo como se muestra en la figura, es decir, la brecha entre el pleno empleo y la población activa.

Para ello, propongo bajar las tasas de interés para incentivar el consumo y la inversión, reducir las tasas impositivas para las empresas y las pequeñas y microempresas, y promover el equilibrio entre la oferta y la demanda laboral, es decir. políticas encaminadas a apoyar al sector privado

en este sector y sus empresas que velan por los derechos de los trabajadores, ya que esto creará más oportunidades laborales a largo plazo.

En general, el impuesto no debería afectar demasiado al sector privado para atraer empresas extranjeras y sus inversiones al Ecuador, para encontrar otra salida al desempleo provocado por la pandemia y a su vez abrir nuevos mercados que preocupan al Ecuador. enfocarse. Centrarse en el sector internacional, reduciendo así el desempleo, creando nuevos puestos de trabajo o trasladando a estas personas del subempleo al pleno empleo. Este análisis sin duda podría incluir líneas de investigación adicionales para identificar de manera individual y exhaustiva los aspectos que afectan la economía y requieren medidas correctivas (Vélez, Ortiz, Triviño, & Armijos, 2023).

Los ejemplos incluyen diferencias persistentes en el mercado laboral entre hombres y mujeres, el crecimiento del PIB y la forma en que logra el desarrollo, la inflación como resultado de cambios en la demanda agregada en países con sus propias políticas monetarias, la posible deflación debido a las críticas a los tratados de libre comercio, etc. Por ejemplo, quieren lograr esto con China atrayendo más oferta y, por lo tanto, más competencia y bajando los niveles de precios, lo que a la larga volverá a desplazar la oferta agregada hacia la izquierda, insatisfecha, de vuelta a donde estaba: el nivel de desempleo.

Contratación en Pandemia

Durante la pandemia del coronavirus el Ministerio de trabajo determinó mediante acuerdo ministerial la implementación de nuevos tipos de contratos de trabajo que se ajustaran a las necesidades requeridas de ese entonces. Se detalla en la siguiente tabla los tipos de contratos, sus características, ventajas y desventajas.

Tabla 8*Nuevos contratos por crisis sanitaria del 2020*

Tipo de contrato	Características	Ventajas	Desventajas
Contrato especial emergente	Creado mediante la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario - Registro oficial Registro Oficial Suplemento 229 de fecha 22 junio de 2020	Suscripción por periodo de un año Cancelación única de remuneraciones y beneficios de ley pendientes No requiere desahucio Jornada de trabajo más flexible distribución de la jornada en 6 días laborables	Aplicación única para contrataciones nuevas No pacta periodo de prueba No pago de indemnización por despido intempestivo
Contratos de acuerdos ministeriales	Aplicación solo para sectores productivos	No requiere desahucio Se establece periodo de prueba de 90 días Jornada de trabajo continua o discontinua	Aplicación solo para contrataciones nuevas Pago de indemnización por despido intempestivo
Contratos especial para los sectores: turístico y/o cultural y creativo	Aplicación para sectores turísticos como restaurantes, hoteles Acuerdo Ministerial que lo crea reconoce que el 10% adicional al consumo por servicios o propinas no se consideran como remuneración para el trabajador.	Mismas ventajas que el contrato ministerial	Mismas desventajas que contrato de acuerdo ministerial
Contrato de emprendimiento	Los emprendedores que consten inscritos en el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE) Debe tener como objetivo el	Mismas ventajas que el contrato ministerial	Mismas desventajas que contrato de acuerdo ministerial

	desarrollo del emprendimiento		
Contratación para el acceso de jóvenes	Emprendedores que consten inscritos en el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE) No es aplicable en el sector público	Mismas ventajas que el contrato de acuerdos ministeriales Existe la obligatoriedad de los empleadores de permitir que los trabajadores contratados bajo esta modalidad puedan continuar con sus estudios en cualquier nivel Remuneración menor al salario básico unificado únicamente.	Mismas desventajas que el contrato de acuerdos ministeriales Rango límite de edad hasta 26 años para uso de este tipo de contratos

Nota. Adaptado de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, por Asamblea Nacional (2020)

CONCLUSIONES

La pandemia afectó la educación y la capacitación laboral, con el cierre temporal de escuelas y universidades en muchos países. Esto planteó desafíos para los estudiantes, maestros y padres, y generó preocupaciones sobre el acceso equitativo a la educación en entornos en línea.

- El gobierno ecuatoriano buscó mediante acuerdos ministeriales tratar de reducir el impacto de la pandemia en el sector empresarial con la disposición de nuevas modalidades de trabajo, pero esto realmente beneficio al empleador, debido a que se le otorgó la opción a modificar a su conveniencia la jornada laboral preestablecida antes de pandemia de sus empleados, esto ocasiono jornadas de teletrabajo de más de doce horas al día, empleadores que asumieron que como el trabajo se realizaba desde la casa de los empleados, estos estaban disponibles las 24 horas del día.
- Se vulneraron beneficios laborales como lo son las vacaciones, esto debido a que el empleador de manera unilateral podía disponer de enviar a sus colaboradores de vacaciones, no solo de las que se tenían acumuladas, sino también de anticipar estos periodos, los cuales muchos empleados tienen comprometidas sus vacaciones hasta cinco años a la fecha de pandemia.
- Los acuerdos ministeriales trataron de dar opciones de cambio de modalidad en su mayoría a los trabajadores administrativos, pero nunca se garantizó algún tipo de beneficio salarial para aquellos trabajadores que nunca dejaron de laborar mediante la presencialidad, esto debido a que sus funciones en su mayoría eran de carácter operativo. No se desarrolló ningún tipo de beneficio económico para el trabajador de los sectores estratégicos, lo cual se podía haber encaminado a que todos aquellos salarios excedentes pagados por el empleador sirvan como crédito tributario mientras dure la pandemia.
- No se modificó ni regularizo la liquidación de un trabajador que hubiese fallecido, producto de contagiarse con Covid-19, pese a que muchos trabajadores se contagiaron realizando su trabajo en

jornadas laborales presenciales, lo único que recibía la familia del ex trabajador por tema liquidación eran los proporcionales a beneficios sociales, sin ningún tipo de bonificación.

- La pandemia destacó la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad en el ámbito laboral. Tanto las empresas como los trabajadores se vieron obligados a adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias, encontrar soluciones innovadoras y demostrar flexibilidad para superar los desafíos. La pandemia ha generado una reflexión sobre el futuro del trabajo y cómo las tendencias emergentes, como el teletrabajo, la automatización y la digitalización, transformarán el panorama laboral en el futuro.
- Se ha planteado el debate sobre la necesidad de repensar las políticas laborales y sociales para abordar las desigualdades y garantizar una mayor protección y seguridad para los trabajadores en un entorno laboral cambiante.
- En conclusión, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en los trabajos a nivel global, con pérdida de empleo, cambios en la dinámica laboral y la cultura empresarial, y un aumento en la digitalización y la automatización. Además, ha puesto de manifiesto las desigualdades laborales y sociales existentes y ha planteado importantes desafíos para el futuro del trabajo. A medida que el mundo continúa lidiando con los efectos de la pandemia, se requerirá una acción coordinada a nivel global para abordar estos desafíos y construir un futuro laboral más justo, equitativo y resiliente.

REFERENCIAS

- Adenauer, K. (2022). *Recuperacion economica tras la pandemia COVID19*.
Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47308/1/S2100678_es.pdf
- Agudelo, M. (2022). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19*. Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf
- Aguilar, D., & Casanova, A. R. (2022). Los efectos del Covid-19 en el comercio exterior del Ecuador. *Revista De La Facultad De Ciencias Económicas*, 4(4), 30-54. doi:<https://doi.org/10.53591/fce.v4i4.1851>
- Aldás, A. (2019). *Presión de selección ambiental y diferencial de rendimiento de catorce cultivos alimenticios del Ecuador*. Ecuador:Universidad Central Del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 229.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Cuentas Nacionales del Primer Trimestre del 2021*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1434-en-el-primer-trimestre-de-2021-la-economia-ecuatoriana-crecio-0-7-respecto-al-trimestre-anterior-y-reporto-una-variacion-interanual-de-5-6-respecto-al-primer-trimestre-de-2020>
- Banco Mundial. (2022). *Desempleo, total (% de la población activa total)*.
Obtenido de
https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2022&locations=XJ&most_recent_year_desc=true&start=2022&view=map&year=2022
- Baylos, A. (2022). *Para que sirve un sindicato*. Los libros de la catarata .
BBC NEWS MUNDO. (07 de julio de 2020). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53303499>
- BCE. (mayo de 2021). *Evaluación impacto macroeconómico del Covid-19 en la economía ecuatoriana*.

- Berrones, S., & Díaz, J. (2021). Las consecuencias económicas del Covid-19 en la economía ecuatoriana. *Revista Cuestiones Económicas*. doi:<https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/371/272>
- Berrones, S., & Díaz, J. (2021). Las consecuencias económicas del Covid-19 en la economía ecuatoriana. *Cuestiones Económicas*, 31(3), 26-67. doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8807549>
- Bravo, A. (2022). *Rentabilidad del sector farmacéutico por efecto del Covid-19 en Portoviejo*. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Bustamante, M., Bejarano, H., & Vega, F. (2022). Incidencia de la crisis por el COVID 19 en el incremento del precio de los productos que componen la canasta básica. *Revista Científica Y Tecnológica UPSE*, 1(9), 25-34. doi:<https://doi.org/10.26423/rctu.v9i1.553>
- CEPAL. (2022). *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46551/1/S2000674_es.pdf
- Correa, J. (2022). Series Temporales: Una Proyección de las Exportaciones del Sector Camaronero. *Polo del Conocimiento*. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/18572/1/TTUACA-2022-EA-DE00004.pdf>
- Creamer, C. (2021). Estado e industrialización en el Ecuador, 1948-2021. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 7(1), 1-66. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/FA-AGORA-2022-Creamer.pdf>
- Delaware. (16 de noviembre de 2009). *Servicios de Salud y sociales Delawarw*. Obtenido de <https://dhss.delaware.gov/dhss/dph/files/isolandquarpisp.pdf>
- Deutsche Welle. (31 de Enero de 2020). *DW Made for minds*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051>

- ENEMDU. (2022). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-desempleo-y-subempleo/>
- Esteves, A. (2020). *El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundos-plurales/article/view/4875/3680>
- Franklin, E., & Krieger, M. (2021). *Comportamiento Organizacional. Enfoque para America Latina*. Mexico: Pearson.
- Gamboa, J., & Martínez, M. (s.f.). “*Los efectos postpandemia en el sector automotriz de la zona 3 del Ecuador*”. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/35377>
- GHAI, D. (2023). Trabajo decente. Concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2). Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>
- Herrera, M. (2022). Impacto social y económico por la emergencia sanitaria Covid-19 en el transporte público año 2021. Caso de estudio: Riobamba–Ecuador. *Polo del conocimiento*, 7(7), 95-108.
- IATA. (06 de 12 de 2022). *Aerolíneas reducen pérdidas en 2022 y vuelven a terreno positivo en 2023*. Obtenido de <https://www.iata.org/contentassets/b18c469ffaeb4c7eb5e65b31713ba5e8/2022-12-06-01-sp.pdf>
- INEC. (2021). *Covid en tiempos de pandemia*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Informe_Ejecutivo-Dic_2014.pdf
- Larrea, C. (2022). *El próximo agotamiento del petróleo en el Ecuador* . Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8948/1/Larrea-C-CON-35-El-proximo.pdf>
- León, J. (2023). Análisis de la producción y comercialización de banano en la provincia de El Oro en el periodo 2018-2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 94-107. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4981/7563>
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2023). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_865368.pdf

- Organizacion Mundial de la Salud. (19 de mayo de 2023). *Información básica sobre la COVID-19*. Obtenido de Who.int:
<https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
- Peñafiel, G. (06 de agosto de 2020). *Gallegos Valarezo y Neira*. Obtenido de <https://gvn.com.ec/2020/08/06/medidas-laborales-de-la-ley-de-apoyo-humanitario/>
- Peñaherrera, M. (2022). *Desarrollo de sectores productivos y estrategicos del Ecuador*. Obtenido de <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/807/3/libro-Desarrollo-de-Sectores-Productivos-y-estrategicos-del-Ecuador-COMPAS.pdf>
- Peraza, C. (2022). Retrospectiva de la actividad productiva, desempleo y precarización post COVID-19 en Sabanilla, cantón Daule, Ecuador. *Revista Científica Mundo de la investigación y el Conocimiento*, 1-11. doi:<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1896>
- Ramirez De Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *Argumentos*, 27(74), 261-290. doi:<https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n74/v27n74a10.pdf>
- Rivera, J. (2022). El mercado laboral ecuatoriano y los efectos del Covid-19: percepciones desde los trabajadores. *Revista investigación y desarrollo*, 16, 324-342. doi:<https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/dide/article/view/1804>
- Sánchez, P. (2023). “*El desempleo y su efecto en el nivel de pobreza de la ciudad de Ambato*”. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37773/1/T5727e.pdf>
- Sasso, J. (2019). La seguridad social en el Ecuador,. *Programa de Políticas Públicas - FLACSO-Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2881/1/BFLACSO-AMP6-07-Sasso.pdf>
- Sumba, R., & Saltos, G. (2020). El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias. *Polo del conocimiento* , 5(10), 774-797.
- Tobar, L. (2022). *El salario en el Ecuador*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/366514530_el_salario_en_el_ecuador

- Tobar, L. (2022). El turismo, su influencia en la economía del Ecuador. *Notas de EconomIUS*, 1(1), 1. Obtenido de <https://ius-sdb.com/wp-content/uploads/2022/09/Notas-de-economia-el-turismo-UPS-Ecuador.pdf>
- Torres, W. (16 de 04 de 2021). *La cobertura del seguro de desempleo aumentó 120% en la pandemia*. Obtenido de Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/oit-seguro-desempleo-iess/>
- Vélez, C., Ortiz, E., Triviño, C., & Armijos, M. (2023). La incidencia del Covid-19 en la economía y la recaudación tributaria: el caso de Ecuador del 2019 al 2021. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10(4).
- Who.int. (28 de marzo de 2023). *Información básica sobre la COVID-19*. Obtenido de Who.int: <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19#:~:text=Los-sintomas-mas-comunes-de,dolor-de-garganta.>

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Cevallos Sánchez, Diego Enrique**, con C.C: #**0931628564** autor/a del **componente práctico del examen complejo: “Efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral ecuatoriano: Protección de los derechos laborales”**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Administración de Empresas**, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **18 de enero del 2024**

f. 

Nombre: **Cevallos Sánchez, Diego Enrique**
C.C: **0931628564**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Efecto de la pandemia del Covid-19 en el sector laboral ecuatoriano: Protección de los derechos laborales.		
AUTOR(ES)	Cevallos Sánchez, Diego Enrique		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Coello Cazas, David		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Economía y Empresa		
CARRERA:	Administración de Empresas		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Administración de Empresas		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de enero del 2024	No. DE PÁGINAS:	44
ÁREAS TEMÁTICAS:	Pandemia, Sector laboral Ecuatoriano, Teletrabajo		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Crisis Sanitaria, COVID 19, Sector Laboral, Desempleo, Teletrabajo, Contratos Emergentes.		
RESUMEN:	<p><i>En la historia del Ecuador varias fueron las crisis que afectaron a los diferentes sectores de la sociedad, siendo la pandemia del COVID 19 la más reciente. En el presente trabajo se analiza los efectos post pandemia en el sector laboral ecuatoriano, mediante la determinación de la protección de los derechos laborales durante la pandemia y la implementación de nuevas modalidades como el teletrabajo. Se realizó una investigación documental, revisando datos estadísticos de entidades gubernamentales como el Ministerio de trabajo, con sus informes del empleo en el Ecuador, de los años 2019,2020, y 2021. Mediante los gráficos se muestra diferentes cifras de empleo y desempleo antes durante y post pandemia. Este trabajo determina si los derechos laborales en la crisis sanitaria, sufrieron algún ajuste o cambio significativo en sus normativas, o por su contrario fueron respetados a cabalidad; así también señala su vigencia en la actualidad. La investigación determinó que el año 2020 fue el período de mayor cambio en el sector laboral ecuatoriano, con una tasa de desempleo del -25%, un incremento del % en el cierre de empresas, un % de la población con teletrabajo, y un implemento del % de los contratos emergentes. Se concluye que estos cambios son reflejo de la crisis sanitaria que vivió el país y el mundo entero por el virus SAR y que hasta el presente año 2023 los cambios ejecutados por la emergencia sanitaria permanecen vigentes.</i></p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593982010607	E-mail: diego.cevallos03@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Coello Cazar, David		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: david.coello@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			